

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 286
SERIE DE 2006-2007

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA EXIMIR A LA *FAMILY CHRISTIAN ACADEMY, INC.* DEL PAGO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO REQUERIDO EN EL REGLAMENTO DEL COMPLEJO RECREATIVO DEL ESTADIO FRANCISCO “PAQUITO” MONTANER PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE JUEGOS DE LAS ACADEMIAS Y COLEGIOS CRISTIANOS DE PUERTO RICO EL PRÓXIMO 26 DE ABRIL DE 2007.”

<<<<<<*****>>>>>>

POR CUANTO: *Family Christian Academy, Inc.* es una institución educativa sin fines de lucro, organizada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;

POR CUANTO: Esta entidad tiene como propósito, el desarrollo físico y deportivo de sus integrantes como parte del currículo escolar de las academias cristianas de Puerto Rico;

POR CUANTO: La entidad interesa presentar el Día de Juegos de las Academias y Colegios Cristianos de Puerto Rico el próximo 26 de abril de 2007 en las facilidades del Estadio Francisco “Paquito” Montaner, la cual es una actividad estrictamente recreo-deportiva;

POR CUANTO: La enmienda al Reglamento del Complejo Deportivo que comprende el Auditorio Juan “Pachín” Vicéns y el Estadio Francisco “Paquito” Montaner, adoptado bajo la Ordenanza Número 54, Serie 2004-2005, establece un canon de arrendamiento de \$1,000.00 para las entidades sin fines de lucro para el uso del Estadio;

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce co auspiciará dicha actividad por lo que exime a la entidad del pago del canon de arrendamiento exigida en el Reglamento del Complejo. *Family Christian Academy, Inc.* deberá someter al Municipio Autónomo de Ponce la correspondiente póliza de responsabilidad pública;

POR CUANTO: *Family Christian Academy, Inc.* entregará todos los documentos necesarios y exigidos bajo el Reglamento del Complejo Deportivo;

POR CUANTO: El Artículo 2.001 (s) de la Ley de Municipios Autónomos establece que los municipios podrán “conceder y otorgar subvenciones, donativos o cualquier otra clase de ayuda en dinero o en servicios a entidades sin fines de lucro constituidas de acuerdo a las leyes de Puerto Rico, sujeto a que sean para fines y actividades de interés público y previo cumplimiento de las disposiciones de esta ley;”

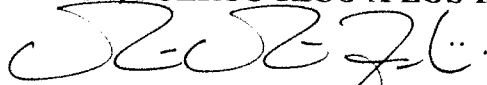
POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Autorizar al Municipio Autónomo de Ponce a ser co auspiciador y a eximir del canon de arrendamiento, según establecido en el Reglamento del Estadio Francisco “Paquito” Montaner a *Family Christian Academy, Inc.* que presentará el Día de Juegos de las Academias y Colegios Cristianos de Puerto Rico durante el próximo día 26 de abril de 2007.

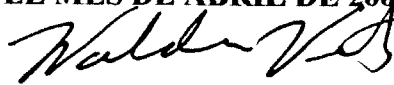
SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Secretaría Municipal y Administración de Empresas Municipales, al Oficial Ejecutivo del Estadio Francisco “Paquito” Montaner, a la Oficina de Seguros y a la Oficina de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 12 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2007.



LCDA REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL



WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2007.



FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

lvp

Revisado por PCL

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 286, Serie de 2006-2007, "PARA EXIMIR A LA FAMILY CHRISTIAN ACADEMY, INC. DEL PAGO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO REQUERIDO EN EL REGLAMENTO DEL COMPLEJO RECREATIVO DEL ESTADIO FRANCISCO "PAQUITO" MONTANER PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE JUEGOS DE LAS ACADEMIAS Y COLEGIOS CRISTIANOS DE PUERTO RICO EL PRÓXIMO 26 DE ABRIL DE 2007."; aprobada en la Continuación Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 12 de abril de 2007, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro A. Castaing Torres

Hon. Nilda González González

Hon. Roberto González Rosa

Hon. María C. Martínez Torres

Hon. Freddie Martínez Sotomayor

Hon. Analiz Morales Santiago

Hon. Pedro Pacheco Figueroa

Hon. Antonio Quilichini Teissoniere

Hon. Giordano San Antonio Mendoza

Hon. Simona Santiago Ruiz

Hon. Santos Silva Ojeda

Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado

Hon. Dirié Y. Rodríguez Díaz

Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli

Hon. Enrique (Coco) Vicéns Sastre ausente excusado.

Una vacante

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura, el día jueves, 12 de abril de 2007, debidamente certificada al Alcalde el día viernes, 13 de abril de 2007 y éste la firmó el día, jueves, 19 de abril de 2007.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día, lunes, 23 de abril de 2007.



REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

zas
zas